

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Seccion oficial.

La GACETA de 8 publica un real decreto precedido de posesposicion del señor ministro de Estado separando del cargo de embajador de España cerca de la república de Méjico á don Joaquín Francisco Pacheco, senador del reino.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**  
Núm. 212 del inventario. Una suerte de olivar, que radica en el partido de la Alberquilla, término de Cabra. Se compone de 8 celemines, un cuartillo y 7 estadales de primera clase de secano, con 56 olivos; ha sido capitalizada en 3150 tipo para la subasta.

Núm. 223 del inventario. Una suerte de tierra calma, que radica en el partido del Escorpion, término de Cabra. Se compone de una fanega y 8 celemines de terreno de segunda clase; ha sido tasada en 4,000 tipo para la subasta.

Núm. 248 del inventario. Una suerte de viña, que radica en el partido del Carmonil, término de Cabra. Se compone de 15 fanegas de terreno de secano de cuarta clase, con 50 olivos, 6 álamos blancos, 13 mimbrones y 11,800 cepas de vid; ha sido tasada en 8,000 tipo para la subasta.

Núm. 257 del inventario. Una suerte de olivar, que radica en el partido del Carmonil, término de Cabra. Se compone de una fanega, 8 celemines y un cuartillo de terreno de secano de tercera clase, con 81 olivos; ha sido tasado en 2,500 tipo para la subasta.

### BENEFICENCIA.

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**  
Núm. 812, 2.º del inventario. Una suerte de olivar, que radica en la Fuente de las Piedras término de Cabra. Se compone de una media aranzada y 33 estadales, con 47 olivos; ha sido tasada en 3,500 tipo para la subasta.

Núm. 812, 3.º del inventario. Otro olivar, de la misma procedencia, que radica en la fuente de las Piedras, término de Cabra. Se compone de una aranzada, con 32 olivos; ha sido tasado en 2200 tipo para la subasta.

Núm. 812, 4.º del inventario. Otro pedazo de olivar, que radica en la fuente de las Piedras, término de Cabra. Se compone de media aranzada y 72 estadales, con 25 olivos; ha sido tasado en 2400 tipo para la subasta.

### Propios.

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**  
Núms. 377 y 378 del inventario. Una haza de tierra, que radica en la Majada grande, de la dehesa vieja de Campos, término de Priego. Se compone de 7 fanegas de inferior calidad y como la tercera parte de Pedrizas; ha sido tasada en 1450 tipo para la subasta.

Núm. 380 del inventario. Otra haza de tierra calma, que radica en los corralones de Peñas Bermejas de la dehesa vieja de Campos, término de Priego. Se compone de 3 fanegas y 3 celemines de tierra, con pedrizas como la tercera parte; ha sido tasada en 550 tipo para la subasta.

Núm. 517 del inventario. Otra suerte de tierra, que radica en la Jambrona de la dehesa nueva de Campos, término de Priego. Se compone de 6 fanegas

de inferior calidad con algunas pedrizas; ha sido tasada en 1100 tipo para la subasta.

Núm. 518 del inventario. Otra haza de tierra, que radica en los barrancos de la dehesa nueva de Campos, término de la misma. Se compone de 5 fanegas y 6 celemines con algunas pedrizas, con 38 plantones de olivos de 8 á 10 años; ha sido capitalizada en 1575 tipo para la subasta.

Núm. 538 del inventario. Otra haza de tierra que radica en las cinco Encinillas de la dehesa nueva de Campos, término de Priego. Se compone de 9 fanegas, de las que 3 1/2 son de pedrizas; ha sido capitalizada en 2025 tipo para la subasta.

Núm. 940 del inventario. Otra suerte de tierra de la misma procedencia, término de Priego. Se compone de 2 fanegas y 3 celemines con algunas pedrizas; ha sido capitalizada en 225 tipo para la subasta.

Núm. 946 del inventario. Otra suerte de tierra calma, que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de una fanega y 6 celemines; ha sido capitalizada en 202 50 tipo para la subasta.

Núm. 948 del inventario. Otra haza de tierra que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 2 fanegas de inferior calidad con algunas pedrizas; ha sido capitalizada en 225 tipo para la subasta.

Núm. 959 del inventario. Otra suerte de tierra, que radica en la sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 4 fanegas de inferior calidad con algunas pedrizas; ha sido capitalizada en 630 tipo para la subasta.

Núm. 962 del inventario. Otra haza de tierra calma, que radica en la

sierra de Alballate, término de Priego. Se compone de 2 fanegas de ínfima calidad y algunas pedrizas; ha sido capitalizada en 202 50 tipo para la subasta.

**Fincas rústicas. Mayor cuantía.**  
Núm. 157 del inventario. Una casa núm. 11, sita en la calle de la Cruz de la ciudad de Cabra, formada sobre 182 varas, contiene en piso bajo una sala á la entrada, cocinas y patios; en principal una antesala y en segundo un granero; ha sido capitalizada en 4500 tipo para la subasta.

Núm. 158 del inventario. Otra casa, sita en la ciudad de Cabra, calle de la Cruz, núm. 13, formada sobre 276 varas, y contiene en piso bajo, portal de entrada, dos cuartos, cocina y patio, y en principal dos graneros; ha sido capitalizada en 5760 tipo para la subasta.

Notas. Iguales á las insertas en números anteriores.

### Seccion de noticias.

#### NACIONALES.

El 7 regresó de Aranjuez el distinguido diplomático Sr. Sorela, despues de haberse despedido de S. M. la Reina y de haber recibido las órdenes del señor ministro de Estado para su nuevo destino de Constantinopla, donde se encargará de la legacion de España durante la ausencia del señor Sousa.

El Reino del 7 dice que Francia está al lado de España en la cuestion que tenemos empeñada con la republica Mexicana.

Acerca de los rumores que corren de

(5)

—«Pero, padre mio, de donde nace ese gran cariño al rey don Sancho II?»

—Miró el anciano á su compañero de mesa como diciéndole:

—Y ella me lo pregunta y volviéndose despues á su hija.

—Nace de que le he visto mas débil y pequeño que te he visto á ti misma, á ti que eres mi hija, dijo; de que presencié el momento en que la reina doña Sancha, que santa gloria goce, le dió á luz en tierra de Sicilia, donde nos habiamos detenido para darle algun descanso; de que le he visto salir pobre y desnudo, como dice la Escritura, del lecho maternal; mientras que, por el contrario, yo me hallaba en la Tierra Santa cuando tu naciste, hija mia, y tanto, que ya tenias seis años cuando volvi, encontrándote casi tan hermosa y sobre todo tan juiciosa como eres ahora.

—Y siendo tan niño fué conducido á Palestina? preguntó el escudero.

—No, respondió el anciano, caballero: yo le traje á Portugal.

Y ya que deseabais saber la causa de mi gran afecto hácia él os diré que no es otra que la gran confianza y honor que de mi hizo su padre. La vispera del dia en que debiamos embarcarnos, y en el momento en que concluíamos de oír misa, me hizo llamar á su propia cámara, donde le encontré sentado, en medio de su córte, y al lado de la reina, que pálida y sufriendo todavia, estaba recostada en un gran sillón.

2

(8)

hijo en manos de nuestra señora, os retirareis á vuestras tierras y arreglareis vuestros negocios, que debéis tener muy en desorden, á causa de vuestra campaña en las Romanias. Despues que hayais ordenado vuestros asuntos volveréis á buscarnos con todas las tropas que consigais reunir, sean de á pié ó de á caballo, cuyas soldadas pagareis con el dinero que os entregará el rey de Mallorca.—Esto es lo que os exigimos y que esperamos hareis por nos.

Y yo, continuó el caballero despues de una breve pausa, quedé aturrido con la gran responsabilidad que iba á contraer, es decir, la guarda de su hijo el señor infante, que no obstante contar pocos dias de existencia era ya heredero de un reino. Pedí y supliqué á don Alfonso y á la reina que me inostrasen un colega que dividiese conmigo esta responsabilidad. El rey me respondió que no, aperebiéndome de que custodiase al infante como á mi señor y mi propio hijo, y añadió:

—Ahora bien, don Martin de Freytas; como no sabemos lo que Dios nos tendrá reservado, hacedme juramento de que en mi ausencia ó despues de mi muerte mirareis siempre al infante don Sancho como vuestro solo rey; que no entregareis á nadie mas que á él, y en sus propias manos, las llaves de las ciudades, fortalezas y castillos que os estén confiados, y en fin, que hasta su muerte ó la vuestra le seréis tan leal servidor como lo habeis sido para mí, á menos que él ó yo no os relevemos de vuestro juramento.

Entonces volvi á lincar una rodilla en tierra,

(9)

le besé la mano, pronuncié sobre mi espada el juramento que se me pedia é hice la señal de la cruz para que el cielo fuese mi testigo.

Acto continuo ordenó el señor rey á don Luis de la Trueba que era el alcaide del castillo de Catania, en que estaba su hijo, me lo entregase cuantas veces juzgase conveniente reclamárselo. El caballero me prestó tambien juramento y homenaje y á contar desde este momento el infante don Sancho se encontró á mi disposicion; aquel dia era el 25 de su nacimiento.

Terminada esta ceremonia el señor rey se embarcó, dejándome en Catania muy orgulloso y embarazado al propio tiempo con la mision que me habia confiado.

Don Martin de Freytas llegaba á este punto de su narracion cuando se oyó el sonido de un cuerno hácia la puerta del Dáuro; al pié de las murallas del Castillo de la Horta. Don Martin se volvió hácia el escudero que guardaba su casco, y le ordenó fuese á ver qué queria el que á hora tan desahusada pretendia entrar, y continuó así.

—No quise perder un momento en el desempeño de mi encargo, é hice preparar un bajel que se encontraba en el puerto de Palermo; propio del señor don Juan de Carralbal, quien me lo cedió de muy buena voluntad.—Tranquilo ya sobre este primer punto llamé al noble señor don Berenguer de la Sarria, que estaba desposado con la ilustre dama doña Angela d'Adri, de la cual tenia veinte y dos hijos, y le supliqué en nom-

nuevas complicaciones con Marruecos, dice el 7 *La Epoca* que lo primero que debe advertirse, es que no se han cumplido aun los noventa días fijados en el último convenio, para la entrega de cuatro millones y medio de duros, y que las últimas noticias eran de que esta suma estaba reunida casi en su totalidad. Añade que nadie tanto como los marroquíes desean cumplir con sus compromisos, puesto que de ello depende la recuperación de Tetuan. La violación voluntaria de tratados que ellos mismos han pedido les sujetaría á las mas graves consecuencias, sin que la España pudiera temer encontrarse con el veto de ninguna potencia extranjera.

S. A. la infanta doña Concepcion se encuentra ya en convalecencia. Los médicos no aseguran sin embargo que el peligro haya pasado completamente.

El 3 llegó á Mahon el señor baron de Grovesteins, ministro de Austria en Madrid.

El ensayo oficial del *Ictineo*, que ha tenido lugar en Alicante el 7 ha sido tan satisfactorio como los anteriormente y con tanta repetición verificados, a pesar de una mar muy gruesa.

Sumergióse el *Ictineo* dentro del puerto, y salió á gran distancia de él apareciendo por intervalos. Una hora despues se retiró la lancha en que iban los ministros de Marina y Fomento, dejando el *Ictineo* sumergido fuera del puerto todavía.

La afluencia de personas en el muelle y en los buques era extraordinaria: y multitud de lanchas seguian las operaciones del *Ictineo*.

Los ministros y la comitiva visitaron despues de la prueba el vapor transporte *Marqués de la Victoria*.

En Puerto-Rico se proyecta la limpieza del puerto por medio de una draga que se llevará de la Habana. Tambien se va á construir un muelle. Se espera allí para junio al general Serrano. Tambien se dice, que muy pronto se llevará á cabo la comunicacion de aquel puerto hasta Santo Domingo por Santiago, la Vega y el Cotuy, por medio de un camino carretero, que dará vida á todas aquellas poblaciones, centro de la agricultura y el comercio.

En Santiago de los Caballeros se

verificó el 24 de marzo el pronunciamiento, por la incorporacion, que ya habian verificado pacificamente todos los pueblos del Este y del Sur. Se leyó la proclama del general Santana; el pueblo prorrumpió en vivas y aclamaciones á España, y en seguida se anunció que cada uno espresase su voto espontáneo, corriendo todos á depositarlo en favor de la anexión, habiéndose notado con sorpresa, que a dicho acto hasta aquel día faltaban las firmas del general Valverde y del general Domingo Mallor, y de los señores Benigno de Rojas y de Eulises E-paillat, Pedro Bonó y alguno que otro, enemigos declarados de Santana, mas bien que del nuevo gobierno al que se adhería la república.

—En Moca se hizo la proclamacion el 21 de marzo con el mayor entusiasmo, enarbolando una hermosa bandera española que se empezó á construir el 20 apenas llegó el correo de Santo Domingo.

—En Puerto-Plata se formó la tropa el 26, y despues de leerse la proclama del general Santana, que fué acogida con entusiasmo, descendió el pabellon dominicano al toque de bandera, subiendo el de España al mismo toque. En seguida se formó una procesion de los generales don Gregorio de Lora, y don Benito Martinez con los demás oficiales de Estado mayor, el señor cura don Manuel Regalado y todos los empleados civiles, conduciendo la bandera dominicana á la iglesia en donde fué depositada á presencia de un gentío inmenso, que se condujo con el mayor orden todo aquel día memorable.

—En Santo Domingo se habia principiado á cambiar el papel moneda al cambio gubernativo de 250 por un peso fuerte, de que dicen haber llegado un millon en metálico.

S. A. R. la infanta doña Maria de la Concepcion pasó sin novedad la noche del lunes, segun el parte dado por el primer médico de cámara á las diez de la mañana del martes. La enfermedad ha entrado en el periodo de declinacion.

El 7 rubricó S. M. y el 8 publicó la *Gaceta*, el real decreto separando al señor don Francisco Pacheco del cargo de embajador cerca de la república de Méjico. A dicho decreto precede la siguiente esposicion: Señora:—La esposicion elevada á V. M. por don Joa-

quin Francisco Pacheco renunciando el cargo de embajador de V. M. cerca de la República mejicana, contiene hechos tan inexactos ideas y espresiones de tal naturaleza, que el gobierno de V. M. no seria digno de la augusta confianza con que se digna honrarle, si guardando silencio acerca de ella diera un ejemplo de tolerancia ó de indulgencia perniciosas para la subordinacion, el buen orden y respeto hácia la autoridad que deben mostrar todos los empleados, cualesquiera que sean su clase y jerarquia. Fundado en estas consideraciones, y en otras que no se ocultan á la alta sabiduria de V. M., el ministro que suscribe tiene la honra de someter á su soberana aprobacion el siguiente proyecto de decreto.

La poblacion de Tarragona contaba en diciembre último 18.433 habitantes, de los cuales 11.966 no saben leer ni escribir. El número de hombres era de 8.611. Entre todos no se halla ninguno que llegue á 100 años. Las escuelas de primera enseñanza habian á 2104 niños de ambos sexos, contándose además cerca de 400 adultos que recibian la segunda enseñanza.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Varsovia 6 — Con motivo de la Pascua rusa, se aumentaron aquí las precauciones militares y colocaron cañones delante de la Catedral. Continúan las prisiones y siguen su curso los procesos. Sin embargo, ha llegado un telegrama de San Petersburgo, diciendo que el gran duque Miguel hermano del emperador viene á esta ciudad, cuya noticia, ha producido aquí buen efecto.

Ha habido modificacion ministerial. M. Walonief, originario de Finlandia, combrado ministro del Interior.

Londres 6 — Hay esperanzas de arreglo pacífico entre Dinamarca y los Ducados.

Los diarios ministeriales exhortan al público á acoger con reserva las noticias contradictorias que circulan respecto á Siria, pues la Puerta está completamente de acuerdo con Francia respecto á la ocupacion.

Del 15 al 20 del corriente se comunicará á los gobiernos de las grandes potencias el estenso informe re-

dactado por los comisarios europeos en Beyrouth.

Pesth 7.— El señor Deak espondrá mañana las quejas de la nacion en un manifiesto dirigido á S. M. En él se dice que solo la pragmática sancion puede servir de base para una transaccion.

Paris 8 — En el Senado, Royer ha leído el dictámen sobre una peticion, pidiendo que se adopten medidas para impedir que se renueven los asesinatos de Siria. La comision termina opinando que se pase á la orden del día. La discusion de este dictámen se fijó para el lunes próximo.

En Limoges ha tenido lugar un terrible incendio, que ha destruido una parte de la ciudad. El prefecto ha sido herido.

Londres 8.— Palmerston ha declarado en las Cámaras haber recibido la protesta de Haiti contra la anexión de Santo Domingo á España; pero añadiendo que no se habia dado paso alguno en esta cuestion.

Tambien hizo una declaracion respecto de las islas Jónicas, diciendo que queria la felicidad de aquellas islas; pero que su anexión á Grecia seria su desgracia.

El famoso vapor *Great Eastern* salió de Mitford-Haven para los Estados-Unidos el 3. Lo manda el capitán Carnegil. En él se ha embarcado Mr. de Russell, uno de los oficiales mas distinguidos de la marina francesa. Se presume que el haber tomado pasaje en él este ilustrado oficial, ha sido por órden del emperador que desea saber la marcha del gigante de los mares.

Los españoles residentes en Méjico se hallan en una posicion triste: los que habian comprado legitimamente bienes del clero, están siendo despojados. Tambien se ha despojado á algunos franceses; pero estos serán indemnizados por medio de la convencion.

Cartas de Varsovia publicadas por el *Nard* de Bruselas, desmienten la ridicula noticia de que las autoridades rusas habian impuesto penas á los que no asistiesen á los teatros.

Es muy curiosa la rectificacion que hace una carta de Turin, dirigida á un periódico francés, del relato que los periódicos piemonteses han hecho de la reconciliacion de Garibaldi y Cavour. Aunque los periódicos hayan recibido la

(10)  
bre de la amistad que nos profesabamos tuviese á bien permitir que su esposa me acompañase en el viage, con el objeto de encargarla del infante don Sancho; á lo que tambien accedió con gran satisfaccion mia, pues además de ser muy buena señora, muy cristiana y de esclarecida alcurnia, me parecia que deberia saber perfectamente las necesidades de los niños, habiendo tenido, como dejó dicho, tan buen número. Despues escogí otras seis damas que todas estaban criando, á fin de que si una se indisponia, otra pudiese reemplazarla; y además de la nodriza, que ya criaba al infante, hice embarcar una cabra para prevenir cualquier accidente. En fin, hechos todos estos preparativos, armé fuertemente mi nave, aprovisionándola de viveres, y gente de guerra. Embarqué ciento veinte y cinco hombres de armas que cada uno valia por tres por su valor y fidelidad. Mandé formar toda mi gente sobre el puente, y ordené á don Luis de la Trueba me entregase al infante á la puerta de Catana donde yo le esperaria.

Pasada una hora, le vi acercarse, acompañado de todos los caballeros portugueses y catalanes que habia podido reunir, todos ciudadanos nobles y señores de linaje. Al encontrarse en mi presencia se volvió hácia ellos, y enseñándoles al infante que llevaba en sus brazos.

—Señores, les dije, reconocéis en este niño al infante don Sancho, hijo del rey Alfonso II de Portugal y de doña Sancha su esposa?  
Y todos respondieron.

(7)  
haza, y mientras mi alma alié mi cuerpo os juro no fallaré á lo que me ordenéis.  
—No esperaba menos, me respondió, y voy á decirlo lo que la reina y yo deseamos de vos. Es cierto que nos vais á ser muy necesario en la santa expedicion que hemos emprendido, pero el servicio que vamos á exigir es de tal importancia é interés tanto á nuestro corazon, que es preciso ceder á toda otra consideracion. Bien sabéis, puesto que habeis estado presente, que Dios nos ha concedido un hijo de nuestra esposa, nuestro hijo don Sancho. Os suplicamos, pues, le recibais de nuestras manos y le conduzcáis al lado de la reina nuestra madre. Mandareis prevenir y armar galeras, ó cualquier otro buque que creais de mas seguridad, os daremos libranzas contra nuestro tesoro á fin de que os facilite cuanto dinero necesiteis, y lo diremos que crea y ejecute cuanto le ordenéis en nuestro nombre. Escribiremos á nuestra señora madre y al rey de Mallorca, que es nuestro aliado, y os daremos una carta que espresé nuestra real recomendacion en cualquier parte del mundo á que os pueda conducir el viento de poniente á levante, y de norte á mediodía. Todo lo que prometais, ejecuteis, ó digais en nuestro servicio á cualquier persona, sea noble ó plebeya, lo tendremos por bien prometido, bien hecho y bien dicho, y lo confirmaremos, respondiendo de todos vuestros actos con nuestras tierras, castillos y dominios presentes y futuros. Así, pues, partireis llevando nuestros plenos poderes, y cuando hayais puesto á nuestro

(6)  
— Por cierto, señor don Marlin de Freytas, me dijo, que si hay alguna persona en el mundo á quien la reina y yo debamos estar agradecidos, esa persona sois vos.  
Yo quise responderle, pero el rey continuó.  
Si, seguramente, porque os encontrásteis á mi lado en la batalla d'Alcacer-do-Sal, donde venimos al rey moro de Jaen, y en donde os interpusisteis entre nuestra persona y un sarraceno que, sin vos, nos habria muerto, recibiendo en vuestra armadura y aun en vuestro rostro las heridas que nos estaban destinadas; porque despues, cuando el Pontífice de Roma nos escomulgó, vos permanecisteis fiel, en medio del abandono en que todos nos dejaron; porque, en fin, á la primera noticia que habeis tenido sobre nuestra intencion de cruzarnos, habeis venido á reunirnos con nos en Catana, trayéndonos veinte y cinco hombres de armas, equipados y armados á vuestra costa, cuando no nos debiais mas que el homenaje de vuestra persona. Pues bien! añadí por mas que los servicios que nos hayais prestado sean tan grandes y numerosos que no sepamos con qué podémoslo recon pensar, hoy, nos encontramos en tal situacion, que vamos á pedirnos otro mucho mas grande que los que ya nos habeis hecho; y, como veis, no tengo inconveniente en rogároslo delante de todos los caballeros y señores que nos escuchan.  
Me adelanté hácia el rey, y poniendo una rodilla en tierra:  
— Señor, le dije, decidme lo que desais que

orden de decir que el rey no presidió las aplicaciones de los dos rivales, yo puedo asegurarlo lo contrario. Garibaldi acogió con el mayor asombro, y luego con satisfacción las largas explicaciones dadas por el señor Cavour; pero se negó á dar la mano al ministro. «Estoy muy satisfecho, le dijo, de todas vuestras explicaciones;» y volviéndose hacia el rey: «Perdonad, señor, añadió, si continúo desconfiando. No daré la mano al conde de Cavour hasta el día en que haya cumplido lo que promete.» Este detalle ha sido confirmado á un amigo mio por el señor Raineval, encargado de negocios de Francia. El ministro tuvo que conformarse con aquella decision de Garibaldi.»

**Gaceta.**

—FERIA.—Llamamos la atención de nuestros lectores al edicto que en otro lugar publicamos y en el que se da cuenta de los grandes festejos que tendrán lugar en los días de la próxima feria y en el inmediato de Corpus Christi.

—ALUMBRADO.—Abora que se están colocando los nuevos reverberos, creemos oportuno recordar lo que tenemos dicho acerca de lo conveniente que es iluminar bien ante todo el centro de la ciudad. Esta idea parece dominar en efecto, y por lo mismo sería muy oportuno colocar un farol mas en la cuesta de Lujan. Convencidos estamos que esta sencilla y fácil mejora no dejará al fin de hacerse, como antes de ahora tenemos dicho.

—UN DESEÑO MAS.—Ninguno de los 16 premios mayores de los 1,100 que comprende el sorteo celebrado el día 8 ha correspondido á la administración de loterías de esta capital.

El inmediato se verificó á el día 24 de mayo. Corresponden á dicho sorteo 20,000 billetes á 400 real-s, divididos en décimos á 40 reales cada uno. Consta de 800 premios, distribuyéndose en estos 300,000 pfs. Los premios mayores ascienden á 50.

—CONFIRMACIONES.—Mañana tendrá lugar la santa pastoral visita en la iglesia auxiliar de la Merced. Tanto esta como las confirmaciones tendrán lugar á las mismas horas y con igual orden que el que tenemos anunciado para las parroquias.

—Es preciso.—Con razon pide uno de nuestros colegas al señor alcalde que antes de la feria se quiten las empalizadas de las obras que hay en las calles estrechas que forman aveidas para ella. Entre las que se encuentran en este caso recordamos las de la calle del Liceo y de la puerta del Osario.

—A ELLAS.—Se ha dispuesto que se verifique en 1.º de julio venidero la apertura de las academias de oficiales cuartos y meritorios del cuerpo administrativo de la armada.

—SIMILIA SIMILIBUS CURANTUR.—Entre las anécdotas medicales mejor ó peor discurrecidas, cuenta un periódico que un médico francés se ha valido de un medio muy singular para curar la embriaguez. Un jóven se presentó confesándole su abominable pasión al aguardiente, pasión cuyas consecuencias experimentaba, pues se iba debilitando su inteligencia, y el *delirium tremens* comenzaba á manifestarse. El médico le aconsejó que recurriese al medio que se emplea en Suecia para curar á los borrachos, que consiste en encerrarlos en un cuarto y darles todos los alimentos impregnados en aguardiente, con lo cual á los cuatro ó cinco días salen completamente curados de tal modo que todo olor alcohólico les inspira en lo sucesivo profundo horror. El jóven se sometió á este tratamiento, y hoy se encuentra buenísimo, aborreciendo el aguardiente hasta el punto de no poder siquiera olerlo.

—RELIGIOSAS.—En los meses de marzo y abril últimos han fallecido en esta Diócesis las religiosas siguientes: el 4 de marzo Sor Maria de Jesus Molina, de Pedroche: el 11 Sor Antonia Heredia, presidenta en el convento de Santa Marta de Córdoba: el 15 la hermana Ana Teresa Linares, novicia en Bujalance: el 1.º de Abril, Sor Ana Maria de San Agustin, priora y presidenta en el convento de Carmelitas de dicha ciudad de Bujalance: el 4 Sor Rosalia de Cristo, en el de Carmelitas de Córdoba: y el 15 Sor Manuela de San Rafael en el de Santa Isabel, de esta misma capital.

*El secretario de la redaccion,*

ISIDORO BADIA.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

**FERIA DE LA SALUD.**

En los días 19, 20 y 21 de Mayo de 1861.

La vida de los pueblos está basada en dos principios al parecer encontrados: á saber, el trabajo y la expansion ó recreo del ánimo. Y sin embargo, esta aparente incompatibilidad queda de hecho destruída en las épocas mas notables que estos mismos pueblos tienen, que son sus ferias.

Cada pueblo ha escogido el tiempo que ha considerado mas á propósito para celebrar la suya, y Córdoba es seguramente uno de los que mas acierto han tenido para esta designacion. Ha esperado á encontrarse en medio de la estacion en que la naturaleza entera se muestra risuñia y complacida, con el fructífero verdor de los campos y el aromático ambiente de mil matizadas flores. Ha aprovechado el intervalo de natural descanso que ofrece la agricultura entre las terminadas faenas del invierno y las aun no llegadas del verano. Ha escogido la ocasión mas apropiada para que los labradores y criadores se deshagan de los frutos y ganados que no consideren necesarios, y que, pudiéndose apreciar ya casi con exactitud las condiciones de la cosecha inmediata, se surtan de cuanto puedan necesitar para sus próximas faenas y recolecciones.

Tal vez á estas inmejorables circunstancias se deberá el sucesivo desarrollo y animacion que de año en año se viene observando en la feria de la Salud de Córdoba. Pero acaso no sea esto solo lo que promueve y mejora esta feria. Acaso contribuye tambien mucho el empeño que de cierto tiempo á esta parte se pone en hermanar, como se ha dicho, el objeto de Comercio, con el de expansion y solaz.

Este es el pensamiento y el deseo que anima á la ilustre Corporacion que forma hoy la Municipalidad de Córdoba, la cual, para atender al primero y principal objeto, ha formulado el siguiente

**PROGRAMA.**

El Ayuntamiento de esta Capital ha adquirido estensos y fértiles terrenos en la dehesa de las Laderas de S. Gerónimo, próxima al Real de la Feria, para que cómodamente y sin retribucion alguna puedan pastar cuantos ganados concurren al mercado.

Con el mismo carácter de gratuito ha establecido bombas y abrevaderos para los ganados en el mismo Real de la Feria, ampliando éste con cuatro fanegas de tierra para su mayor desahogo.

Ha encañado y cubierto el arroyo que lo cortaba y deslucia, quedando el terreno con esta mejora igual y continuado.

Frente al Real ha abierto una estensa comunicacion con la Ciudad, para quitar la aglomeracion de gentes por una sola puerta, y los grandes rodeos

que tenían que dar los carruajes y caballerías.

Los forasteros y feriantes encontrarán cuantas comodidades puedan apetecer, no solo en la Fonda, notablemente mejorada de la Señora Viuda de Rizzi, sino tambien en la nueva y elegante fonda Suíza de los Señores Pusini.

No pudiendo desconocer la Compañía del Ferio-caril de Córdoba á Sevilla la importancia de la Feria de la Salud, establecerá durante ella trenes especiales para que, disfrutada toda clase de diversiones, puedan regresar á sus casas en el mismo día los que lo deseen.

Para recreo y distraccion de la concurrencia ha adoptado la Corporacion Municipal muchos medios, ya directa, ya indirectamente. Tales son entre otros los siguientes:

Adornar de la manera mas vistosa posible tanto la fachada exterior como la interior de la puerta de Gallegos.

Decorar é iluminar de una manera agradable y caprichosa el estenso Salon y los vistosos jardines que forman y embellecen el paseo de la Victoria.

Colocar en el sitio mas central y á propósito de la feria una dilatada y pintoresca galeria de descanso para las señoras, desde donde puedan disfrutar á la vez que la hermosa perspectiva de tan animada y variado cuadro, las armonías de dos bandas de música, que alternarán sus acordes durante las mañanas y primeras horas de las noches.

Quemar en la noche del día 22 en la magnífica plaza de la Merced un vistosísimo

*Castillo de fuegos artificiales.*

con caprichosas figuras de movimiento y un juego de cohetes esmerado y sorprendente.

Parodiar en la noche del día 23

**UNA REGATA Y COMBATE NAVAL** en el terso y apacible tablazo de las Dams, frente á la Ribera, á cuyo efecto estarán empavesados é iluminados los barcos, habiendo en uno de ellos una banda de música, y otra en el dicho paseo de la Ribera.

Solicitar del señor Gobernador civil que durante el día 24 estén abiertos todos los establecimientos de Beneficencia, para que el público pueda visitarlos y admirar su brillante estado.

Impetrar la venia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo para que disponga que durante la Feria y con objeto de hacer mas interesante el pintoresco aspecto de nuestro magnífico patio de los Naranjos, se pongan en juego los vistosos saltadores y juegos de aguas de las abundantes fuentes que lo decoran.

Que se den dos corridas de toros de muerte en las tardes de los días 20 y 21 de Mayo con 8 toros en cada una de ellas, procedentes de las ganaderías mas acreditadas de España, y jugados por las cuadrillas de mas fama y nombradía.

Que se pongan en escena escogidas y bien ejecutadas zarzuelas por la distinguida compañía lírica que funciona en el teatro de esta Capital.

Así como tambien los inmejorables trabajos gimnástico-aerostáticos que ejecuta en la Plaza de toros la famosa Compañía que dirige el sin igual equilibrista Mr. Buislay.

Y por último, que se coloquen durante los días de Feria dos vistosos palcos de cueña en los sitios que se consideren mas á propósito para satisfacer el deseo de los aficionados á esta diversion.

Unido todo esto á los demás alicientes naturales del gran mercado que se celebra, entretendrá agradablemente á la concurrencia de todas las clases, que pocos días despues podrá disfrutar tambien de los festejos que se preparan para solemnizar la

**FIESTA DEL CORPUS.**

En el presente año tendrá lugar con un fausto de que ha carecido en los anteriores, pues merced al celo y benevolencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la

Diócesis, lucirán en la procesion las magníficas andas construídas recientemente para la custodia, y las preciosas Imágenes de la Purísima Concepcion, San Rafael y los Stos. Mártires Acisclo y Victoria, nuestros Patronos, que tanto ha de contribuir al engrandecimiento de este acto religioso.

En la noche del 29 las bandas de la música municipal, concurrirán á los dos altares que profusamente iluminados habrán de colocarse delante de las Casas Consistoriales, y en la puerta de San Francisco, estando preparado para la del siguiente día 30 un brillante baile en el salon del paseo de San Martín con que el ayuntamiento se propone terminar este periodo de público regocijo.

Córdoba 4 de Mayo de 1861.—El alcalde Carlos Ramirez de Arellano.

**Boletín religioso.**

Hoy. S. Mamerto obispo.

—JUBILIO CIRCULAR.—En la iglesia del Juramento del Señor S. Rafael.

—Hoy á las 10 se celebrará en la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa una función á S. Francisco de Paula; predicará don Manuel Jerez y Caballero.

—Mañana predicará en la iglesia del Juramento de S. Rafael don Pedro Garcia Llergo.

El mismo día á las 10 se celebrará una fiesta de accion de gracias á Nra. Sra. de la Blanca en la iglesia parroquial de Santiago, sin sermón.

—Último día de novena á S. Francisco de Paula en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las 3 de la tarde; predicará don José de Fuentes.

—Quinto día de novena y octavario á S. Rafael en su iglesia; dará principio el octavario á las 9 1/2 de la mañana, y predicará don Manuel Enriquez y Rivas; y á la novena á las 5 1/2 de la tarde y predicará don Serafin Garcia Jurado.

—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en las iglesias siguientes:

En San Pablo, á las seis de la tarde; predicará don Diego Medina, pbro.

En el santuario de la Fuensanta, á las 9 de la mañana.

En Sta. Clara, á las 6.

En el convento de la Encarnacion á las 5 1/2 de la tarde.

En la hermita de Consolacion, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco.

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 6 de Mayo.—3 por 100 consolidado á 50.55, el diferido á 45.50 --Deuda del personal 22.50

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 8 de Mayo de 1861, á igual hora del 40 del mismo.

Trigo.—Fanegas 480 desde 47 á 50 reales. Cebada.—42 fanegas á 33 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 58. id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartoslibra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA 9 de Mayo. En la Alhondiga. Trigo de 55 á 65. Cebada de 32 á 35.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 54 á 61. Cebada de 32 á 35. Habas á 47. Aceite á depósito de 46 á 47: para el consumo á 49 1/2.

—JEREZ 8. Trigo de 55 á 61. Cebada de 27 á 36. Habas de 46 á 51.

**TEATRO.**

*Función para hoy.*

La zarzuela nueva en este teatro en tres actos titulada:

*La hija de la providencia.*

Precios.—Palcos 50 rs.—Plateas 50.

—Butacas 6.—Lunetas 5.—Delanteras de segundo piso 2.—Lunetillas de segundo piso 2.

Entrada general 4 rs. A las 8 1/2.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Teaa.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

INTERESANTE. A los

propietarios, arquitectos y maestros de obras. Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fábrica de materiales de construcción denominada VISTA-ALEGRE, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños hacer una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando para desde primero de Mayo de 1861 los siguientes:

El cabiz de cal muerta, 20 rs. al pie de la fábrica, y 22 en las obras de la ciudad y su radio. La fanega de yeso, 9 rs. y 50 cént., en la 1.ª y lo mismo en la 2.ª. La fanega de cal en vivo para blanqueo, 16 en la 1.ª y lo mismo en la 2.ª. El 100 de ladrillos comunes, marco de Ávila, 20 en la 1.ª y 21 en la 2.ª. El 100 de otros mayores y gruesos para fábrica, 34 en la 1.ª y 35 en la 2.ª. El 100 de otros para repisas ó vuelos de tejado, 35 en la 1.ª y 36 en la 2.ª. El 100 de baldosas de a terciada en cuadro, 70 en la 1.ª y 72 en la 2.ª. El 100 de otras de una cuarta en cuadro, 54 en la 1.ª y 55 en la 2.ª. El 100 de losetas a la sevillana, 90 en la 1.ª y 91 en la 2.ª. La carga de medios ladrillos, 4 rs. y 30 cént., en la 1.ª y 5 en la 2.ª. La carga de mampuesto, 2 en la 2.ª.

LIBROS RAYADOS Y

EN BLANCO. Habiéndose establecido una máquina para rayar papel con toda perfección en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, se han encuadernado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se enagenan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Fernando núm. 54. 4-4

VENTA. Se enagenan

á voluntad de sus dueños en subsana las casas siguientes:

Una núm. 7 antiguo y 4 moderno en la calle espaldas de Santa Clara de esta capital compuesta de 505 varas superficiales apreciada en 27.471 rs. que linda por L. con la núm. 8 perteneciente á las obras pías de esta Santa Iglesia Catedral, por el N. con la núm. 15 en la calle de la Encarnación propia de doña Josefa y doña Rafaela Muñoz Sanz, por P. con la núm. 15 en dicha calle de D. Roque Aguado y por el Sur con la núm. 6 en la misma calle espaldas de Santa Clara de la propiedad del señor conde de Zámora.

Y las tres quintas partes de otra casa número 56 antiguo y 9 moderno en la calle de Carneceros esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de referida Santa Iglesia Catedral que las otras dos quintas partes corresponden á don Rafael Viguera de igual domicilio, apreciada toda la casa en 20.895 y le corresponde á las tres quintas partes 12.557 y está formada el total de ella sobre 219 á terciada varas superficiales, que linda por L. con citada plazuela de Concha y la calleja Barrera, por el N. con casa núm. 57 en dicha calleja perteneciente á los bienes devueltos al Clero y por P. con otra núm. 55 en la espesada calle de Carneceros propia de D. Rafael Martínez Hidalgo.

Se admiten proposiciones, por el administrador de espesadas dos fincas D. Ambrosio Crespo y Gomez que vive en la calle de Jesus Maria núm. 4.º moderno, quien está facultado al tanto, sirviendo le tipo los aprecio hechos.

El remate de ellas tendrá efecto á las 12 del día 18 de corriente mes de Mayo en las casas de D. Ambrosio Crespo. 3-3

LA MARQUESA DE

FINARES, novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto. Constando la obra de 30 á 40 entregas con hermosas láminas. Su precio un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto G. Tena, calle de San Fernando núm. 54. 8-6

CASAS. Desde San Juan

próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando núm. 100, la de Pompeyo antes alta de la Compañía núm. 1.º y el huerto denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Letrados núm. 6.

ARRENDAMIENTO. El

de una casa núm. 30 antiguo y 24 moderno en la calle de Manriques de esta ciudad. D. Mariano Ferrer, su dueño, vive en frente de la administración principal de Correos.

VENTA. La de dos camas

de hierro, una grande y otra mas pequeña. En la calle puerta de Ovario núm. 7, están de manifiesto. 4-4

Ferro-carril de Sevilla, Jerez, Cádiz.

TRENES CON DIRECCION A CADIZ.

Table with columns for stations (Sevilla, Dos-hermanas, Utrera, etc.) and train times for different directions (Mañ., Tarde, Noche).

TRENES CON DIRECCION A SEVILLA.

Table with columns for stations (Cádiz, San Fernando, Puerto-Real, etc.) and train times for different directions (Mañ., Tarde, Noche).

Trenes con direccion al Trocadero.—Salida de Jerez, 6 45 de la mañana. Id. del Puerto de Santa Maria, 8 de id. Id. Puerto Real (viejo) 8 30 de id. y 3 de la tarde. Llegada al Trocadero, 8 45 de la mañana y 3 15 de la tarde.

Trenes con direccion á Jerez.—Salida del Trocadero, 1 y 5 30 de la tarde. Id. de Puerto-Real (viejo) 1 15 y 5 55 de id. Id. del Puerto de Santa Maria, 7 de la noche. Llegada á Jerez, 7 30 de id.

SOMBRERERIA.

La viuda de D. Tomás Muñoz se ha establecido en la plazuela del Socorro con fábrica de sombreros de todas clases.

El surtido que ofrece es variado y del mejor gusto. Sombreros de paja, sombreritos de señora, niña y niño, adornados con arreglo á los últimos figurines de Paris, capotas, y todos los adornos correspondientes á la clase de sombreros.

DESCUBRIMIENTO UNICO CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO DE FAUVELLE DELEBARRE. Cinco años de experiencia han asegurado al PEINE de cautchuc una voga bien merecida...

Ventas al por mayor, Cádiz Tacconet y compañía, calle de San Francisco núm. 13.

VENTA. En la calle Arenillas

núm. 20 de esta ciudad, hay de venta un magnifico movimiento de hierro nuevo y sin deterioro alguno, que está apreciado en dos rs. vo. libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que éste ocupa. Dicho movimiento es aplicable á cualquier objeto que pueda ser movido por caballetas mayores ó menores, como para una noria, tahona, venteros de fundiciones, máquinas de lana ó para moler coque, cortidos etc. 8-4

ARRENDAMIENTO. Des-

de S. Juan próximo se arriendan una casa núm. 4 calle de Mascarones junto al Portillo, acristalada; y una casa horno de panecer núm. 2 del Alarve, inmediata á la Puerta del Rincón. D. Andrés Lasso de la Vega calle de los Moros núm. 15 es su administrador. 6-4

COMPRA. Se compran

créditos contra el estado, liquidados ó por liquidar, que sean corrientes, como tambien toda clase de láminas gocen ó no de inte és.

Dirigirse en esta ciudad á don Mariano Muñoz y Blasco, calle de Jesus Maria núm. 4. 7-10

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle A monas núm. 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

FLORES DE MARIA, O

SEA EL MES DE MAYO consagrado á la Soberana Reina de los cielos. Se halla de venta á 6 rs. en el despacho de este periódico calle de San Fernando núm. 54. 8-4

SIRVIENTES. Un matri-

monio sin hijos y en buena edad, desea encontrar colocacion bien para casa particular ó para una hacienda de campo; puede avisarse á la casa núm. 4 ca de los Alam s.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los S.ºs Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del S.º Bailly, medico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ó opilacion. La leucorrea ó flores blancas. Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un róbulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labeonje.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Venta unicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ARRENDAMIENTO. En

subasta privada, que tendrá efecto en la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana del Monte, calle del Arco-Real, núm. 4 el día 25 del corriente mes, y horas de diez á doce de su mañana, se arrienda, la hacienda nombrada Campiñuela Baja, de la propiedad de dicho señor marqués, compuesta de 300 fanegas de tierra de olivar, encinar y pastos, situada en la sierra de esta capital, á media legua de distancia de la misma.

Las personas que les acomode y quieran enterarse del pliego de condiciones, que ha de servir para su arrendamiento, podrán pasar á dicha secretaria, donde estará de manifiesto desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

VENTA. La de una cama

de matrimonio de álamo negro, tallada, en muy buen estado. La persona que le acomode podrá pasar á la calle de Carnicerías número 42, donde vive su dueño.

VENTA. La de una casa

en la calle del Pozo de esta ciudad núm. 16, de la propiedad de los herederos de José Posadas y Jaen, cuya venta en subasta se verificará el día 16 del corriente mes á las 12 de su mañana en las casas de don Manuel Saez y Ochayta, calle de Maese-Luis núm. 3. 4-4

ACOJIDOS. En la dehe-

sa de Campo-rito se admiten ganados acogidos desde primero de mayo próximo, y tambien se arrienda para desde San Miguel en adelante. En la casa núm. 26 de la calle de los Letrados da án razon de todo.

SUBARRIENDO. Se ar-

rienda la casa núm. 15 calle de la Paja, en la parroquia de S. Pedro. La persona que le acomode puede tratar con el arrendador en la redaccion de este periódico, ó con su dueño en la casa núm. 1.º calle Candelaria.

HALLAZGO. El que hu-

biere perdido una capa en la carretera general que se encontró un peón caminero, puede acudir á casa de la señora doña Carmen Castillo, calle de Jesus Crucificado núm. 3, donde dando las señas le será entregada. 3-4

VENTA. En la calle huer-

yo de S. Agustín núm. 4, se vende como á 15 rs. libra, chorizos á 14 rs. id., longaniza á 13 rs. id., morcilla á 10 rs. id., pajarillas á 10 rs. id., todo en manteca, y jamones añejos y de este año muy buenos y baratos y manteca blanca. 4-1

VENTA. Se vende, al con-

tado ó á plazos, una piedra francesa con su maquinaria para molino harinero: la persona que quiera verla y tratar de ajuste, podrá pasarse á la casa número primero calle Conde Comdomac en esta ciudad. 4-1